

## Resumen de cambios FEL 1.7.9

A continuación ponemos a disposición un resumen de los cambios próximos que habrán en las reglas y validaciones de Factura Electrónica.

Los cambios puede que salgan a producción a principios del mes de junio del corriente, según lo solicite SAT.

## Nueva DTE - Factura Provisional (FACP)

Nuevo documento que respalda las transacciones de exportación realizadas a efecto de emitir un documento cuando no se cuente con la exportación definitiva.

- Solo lo pueden realizar quienes estén en régimen General (GEN)
- Reglas 2.6.13.11 / 2.6.1.26 Se debe incluir la frase 9, 11 que corresponde al texto "La emisión de esta factura provisional no sustituye la emisión de la factura definitiva."
- Debe incluir el complemento "Exportación provisional", ver el ejemplo.- No lleva impuestos

## Nuevas reglas y validaciones

- **Regla 2.2.2.9** El NIT del emisor debe estar autorizado para poder emitir el tipo de DTE FACP
- **Regla 2.2.4.6** Cuando se incluye la casilla "Tipo Especial" con el texto "EXT", Id del receptor puede contener estos 6 caracteres especiales &, %, -, /, #, =
- **Regla 3.11.2.1** La moneda del documento origen (FACP) debe ser la misma que la del documento de exportación
- Regla 3.11.3.1 El receptor del documento origen debe ser el mismo que el del documento de exportación.

## Cambios en Complemento de Exportación

### Nuevos campos

- Lugar de expedición (obligatorio)
- País del consignatario (obligatorio)
- Numero de autorizacion del DTE Provisional (FACP)
- Serie documento origen
- Número documento origen
- DUCA



## Campos que ya no se utilizarán y desaparecen del esquema

- Código consignatario destinatario
- Nombre comprador
- Direccion comprador
- Código comprador

### Ejemplo de complemento “Exportación provisional”

```
<dte:Complemento IDComplemento="ExportacionProvisional"
  NombreComplemento="ExportacionProvisional"
  URIComplemento="http://www.sat.gob.gt/face2/ComplementoExportacionProvisional/0.1.0">
  <cexprov:ExportacionProvisional Version="1">
    <cexprov:LugarExpedicion>Quetzaltenango</cexprov:LugarExpedicion>
    <cexprov:NombreConsignatarioODestinatario>Agropecuaria</cexprov:NombreConsignatarioODestinatario>
    <cexprov:DireccionConsignatarioODestinatario>Guatemala</cexprov:DireccionConsignatarioODestinatario>
    <cexprov:PaisConsignatario>Guatemala</cexprov:PaisConsignatario>
    <cexprov:INCOTERM>EXW</cexprov:INCOTERM>
    <cexprov:OtraReferencia>referencias adicionales</cexprov:OtraReferencia>
    <cexprov:NombreExportador>nombre del exportador</cexprov:NombreExportador>
    <cexprov:CodigoExportador>codigo del exportador</cexprov:CodigoExportador>
  </cexprov:ExportacionProvisional>
</dte:Complemento>
```